

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2359
RETIRO,
VISTOS: 10 JUL 2018

- 1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.
- 2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUÉBESE Y OTÓRGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$.200.000.- (Doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTÓRGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Gladys Eugenia Muñoz Muñoz	9.266.011-7	\$25.000	Aporte por concepto de pago de agua potable
Alejandra Antonia Soto Sepúlveda	10.626.084-2	\$25.000	Aporte por concepto de pago de agua potable
Jorge Marcelo Ibáñez Muñoz	13.374.835-0	\$70.000	Aporte por concepto de reembolso de pago servicios fúnebres
Silvia Marlen Ortega Contreras	17.987.594-2	\$80.000	Aporte por concepto de instalación empalme de luz

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

ALCALDE (S)



RENE NORAMBUENA URRUTIA

ADMINISTRATIVA ENCARGADA

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL